

251. 32. 32. Piñero Cebrián, Félix.  
 252. 32. 39. Piñero Cebrián, Felipe.  
 253. 32. 40. Lozano Blázquez, Francisco. Albar-  
 deros, 4 (218864).  
 254. 32. 42. Lozano Soriano, Emilio. Concep-  
 ción, 13 (213169).  
 255. 32. 43. Ferrando Castell, Buenaventura.  
 256. 32. 44. Lozano Soriano, Emilio. Concep-  
 ción, 13 (213169).  
 257. 32. 50. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 3 (242149).  
 258. 32. 41. Ferrando Gómez-Rangel, María  
 Soles. Avenida España, 19 (221778).  
 259. 32. 45. Ferrando Gómez-Rangel, María  
 Soles. Avenida España, 19 (221778).  
 260. 32. 49. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 261. 42. 22. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 262. 32. 47. Ferrando Gómez-Rangel, María  
 Soles. Avenida España, 19 (221778).  
 263. 42. 21. Ferrando Gómez-Rangel, María  
 Soles. Avenida España, 19 (221778).  
 264. 42. 20G. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 265. 42. 20F. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 266. 42. 20E. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 267. 42. 20A. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 268. 42. 23A. Lozano Soriano, Emilio. Concep-  
 ción, 13 (213169).  
 269. 42. 20B. Arcos Vidal, Beatriz, y otros.  
 Mayor, 36 (242149).  
 270. 42. 2A. Lucas Cortecero, Fernando. Ave-  
 nida España (236607).  
 271. 42. 1. Sánchez Padilla, Aurora. Carretera  
 Barrax, kilómetro 3 (226668).  
 272. 43. 15. Jiménez Moreno, Catalina.  
 273. 53. 18. Sánchez Padilla, Aurora. Carretera  
 Barrax, kilómetro 3 (226668).  
 274. 53. 27. Lucas Cortecero, Fernando. Ave-  
 nida de España, 1.  
 275. 53. 26. Sánchez Monsálvez, Matias.  
 276. 53. 25. Lucas Cortecero, Fernando. Ave-  
 nida de España, 1.  
 277. 53. 29. Diputación de Albacete. P.  
 Cuba, 21 (241315).  
 278. 53. 19. Sánchez Padilla, Aurora. Carretera  
 Barrax, kilómetro 3 (226668).  
 279. 53. 24. González Reohd, Juan.

Madrid, 4 de abril de 2000.—El Ingeniero Jefe,  
 José Antonio Rein Duffau.—17.960.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución del Área de Industria y Energía  
 de la Delegación del Gobierno en Extrema-  
 dura por la que se somete a información  
 pública la solicitud de autorización admini-  
 strativa del «Proyecto de instalaciones en  
 la posición N-09 y estación de regulación  
 y media tipo G-400 en la posición N-09 del  
 gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera con  
 Portugal (gasoducto Córdoba-Campomaior),  
 en el término municipal de Badajoz.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de  
 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el  
 Reglamento General del Servicio Público de Gases  
 Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973,  
 de 26 de octubre; y en el artículo 86 de la Ley  
 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico  
 de las Administraciones Públicas y del Procedimien-  
 to Administrativo Común, se somete a información  
 pública la solicitud de autorización administrativa

del proyecto de instalaciones cuyas características  
 se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con  
 domicilio en Madrid, avenida de América, núme-  
 ro 38.

Descripción: El proyecto incluye las instalaciones  
 de obra civil, montaje mecánico, instalaciones eléc-  
 tricas, red de tierras e instrumentación de la posición  
 N-09 del gasoducto Córdoba-Campomaior, que  
 albergará una estación de regulación y medida tipo  
 G-400 (11.050 m<sup>3</sup> (n)/h), con una presión de entra-  
 da de 80 bar máximo y salida de 16 bar máximo,  
 lo que servirá para la futura gasificación del área  
 de influencia en el término municipal de Badajoz,  
 y en concreto a través de la red de suministro indus-  
 tria de Badajoz (acometida a «Agraz, Sociedad Anó-  
 nima»).

Presupuesto: Ocho millones setecientos mil  
 (8.700.000) pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general,  
 para que pueda ser examinado el proyecto en el  
 Área de Industria y Energía de la Delegación del  
 Gobierno, sita en Badajoz, avenida de Europa, 1,  
 6.ª planta, y se pueden presentar las alegaciones  
 que consideren oportunas en el plazo de veinte días  
 a partir del siguiente al de la inserción de este  
 anuncio.

Badajoz, 10 de febrero de 2000.—El Director del  
 Área de Industria y Energía, Antonio Aragón Ber-  
 mudo.—17.851.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica  
 del Segura sobre información pública de la  
 expropiación clave 07.831.025.**

La Presidencia de esta Confederación, de con-  
 formidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Regla-  
 mento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir  
 un período de información pública por espacio de  
 quince días, para rectificación de posibles errores  
 y declarar la necesidad de ocupación de los terrenos  
 afectados por las obras siguientes:

Expediente: S=1-2, S=1-4, S=1-5, S=1-8, S=1-9,  
 S=1-11, S=1-14, S=1-15, S=1-16, S=1-17, S=1-18,  
 S=1-19, S=1-21, S=1-22, S=1-26.

Obra: Proyecto de instalación, mantenimiento y  
 operación de redes oficiales de control de las aguas  
 subterráneas. Piezometría, hidrometría y calidad.  
 Cuenca del Segura.

Términos municipales: Águilas, Aledo, Alguazas,  
 Bullas, Cehegín, Caravaca de la Cruz, Alhama de  
 Murcia, Librilla, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura,  
 Moratalla, Mula, Las Torres de Cotillas, Puerto  
 Lumbreras y Totana (Murcia).

El detalle de las superficies afectadas, estado de  
 cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín  
 Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo se encuentra expuesto en los tablones  
 de anuncios de los Ayuntamientos arriba epigra-  
 fiados y de esta Confederación.

Murcia, 16 de marzo de 2000.—El Secretario gene-  
 ral, Gerardo Cruz Jimena.—16.918.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Resolución del Delegado provincial de Albacete  
 por la que se hace saber la solicitud del  
 registro minero con número 1.650.**

Por la Delegación Provincial de la Consejería de  
 Industria y Trabajo de Albacete, se hace saber, que

ha sido solicitada la siguiente concesión directa de  
 explotación:

Número 1.650. Nombre: Esperanza. Recurso:  
 Yeso. Superficie: 4 cuadrículas mineras. Término  
 municipal: Fuentealvilla.

Lo que se hace público para que todos los que  
 tengan la condición de interesados, puedan perso-  
 narse en los expedientes, dentro del plazo de quince  
 días a partir de su publicación, según se establece  
 en el artículo 70 del vigente Reglamento General  
 para el Régimen de la Minería.

Albacete, 23 de marzo de 2000.—El Delegado  
 provincial, José Luis Moreno García.—16.944.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Suelo  
 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo  
 y Transportes, de 29 de marzo de 2000,  
 por la que se somete a información pública  
 la relación de bienes y derechos afectados  
 de expropiación forzosa, de acuerdo con la  
 adenda al anejo de expropiaciones aprobada  
 el 17 de marzo de 2000, y se hace público  
 el levantamiento de actas previas a la ocu-  
 pación de los bienes y derechos afectados por  
 la expropiación forzosa, con motivo de la eje-  
 cución del denominado proyecto «Modificado  
 número 1 del de nueva carretera M-45. Tra-  
 mo: N-V/N-IV. Clave: 1-N-214-T1», promo-  
 vido por esta Consejería.**

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de  
 junio de 1998 ha sido declarada la urgente ocu-  
 pación de los bienes y derechos afectados por la  
 expropiación forzosa, con motivo de la ejecución  
 del proyecto denominado «Nueva carretera M-45.  
 Tramo: N-V/N-IV. Clave: 1-N-214-T1», declaración  
 que es extensiva a los reformados posteriores,  
 de acuerdo con el artículo 52.1.ª de la Ley de Expro-  
 piación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y  
 con fecha 17 de marzo de 2000 se ha aprobado  
 la adenda al anejo de expropiaciones del citado  
 proyecto.

En cumplimiento del citado acuerdo, esta Direc-  
 ción General de Suelo ha resuelto convocar, a partir  
 del día 8 de mayo de 2000, a los propietarios de  
 las fincas afectadas por el mencionado proyecto,  
 cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de  
 la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran  
 circulación de esta capital y en el tablón de edictos  
 de la Junta Municipal de Carabanchel y de los Ayun-  
 tamientos de Leganés y Getafe, para formalizar las  
 actas previas a la ocupación a que se refiere el ar-  
 tículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16  
 de diciembre de 1954, puntualizándose que la com-  
 parecencia habrá de realizarse en la Junta Municipal  
 de Carabanchel y en los Ayuntamientos de Leganés  
 y Getafe, aportando la documentación justificativa  
 de las titularidades respectivas; sin perjuicio de tras-  
 ladarse al terreno si se estima conveniente por los  
 interesados.

Para mayor información puede examinarse el pla-  
 no parcelario del proyecto en los locales de la Con-  
 sejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,  
 calle Orense, número 60, de Madrid, en la Junta  
 Municipal de Carabanchel o en los Ayuntamientos  
 de Leganés y Getafe.

Madrid, 29 de marzo de 2000.—El Director gene-  
 ral de Suelo, José María Erenas Godin.—17.934.